

Intervención de la Viceministra Encargada de Asuntos Multilaterales y Cooperación de Panamá, Ana Luisa Castro, en el marco de la Conferencia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Nueva York, 23 de Septiembre de 2021

Quiero dar inicio haciendo extensivo el agradecimiento a los Copresidentes salientes de Argelia y Alemania por el excelente trabajo y a la vez augurar éxitos a los nuevos Copresidentes,

Su Excelencia **Alessandro Cortese** Embajador y Representante Permanente de Italia

Su Excelencia **Rapulane Sydney Molekane** Embajador y Representante Permanente de Sudáfrica

La Conferencia que nos convoca hoy ocupa un lugar especial al conmemorar los 25 años de la apertura a firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares que es una pieza fundamental de la arquitectura global de la seguridad internacional y del desarme y la no proliferación nuclear.

Señores Copresidentes,

Panamá reitera su compromiso con la Paz, la Seguridad Internacional y con los esfuerzos para lograr un mundo libre de Armas Nucleares. Nos unimos a las voces que rechazan el uso de las armas nucleares, cuyos nefastos efectos sobre el medio ambiente y la humanidad por la radioactividad de las explosiones nucleares trascienden de generación en generación.

En este contexto y desde el ámbito multilateral, los Estados debemos interponer nuestros buenos oficios para garantizar la entrada en vigor de este Tratado y su universalización como pasos decisivos para preservar la credibilidad en el sistema de no proliferación y como mecanismo jurídico dirigido a salvaguardar la integridad de los seres humanos y del medio ambiente.

Los ensayos de misiles balísticos y los ensayos nucleares en si representan el mayor desafío a la paz y seguridad

internacional que afrontamos las Naciones Unidas en la actualidad, es por ello que la universalidad de este Convenio sigue siendo una vía esencial para el establecimiento de un sólido y estable marco internacional que contribuye en la consecución de nuestro objetivo común, el Desarme nuclear.

A pesar de que este Tratado no ha entrado en vigor, su régimen de verificación internacional es un instrumento fundamental, que en tiempo real y efectivo, ha desempeñado una tarea esencial en la detección de cualquier ensayo nuclear, ofreciendo valiosa data e información científica a los Estados Miembros.

Desde 1998, la República de Panamá forma parte del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y contribuye con la Organización a través de la Estación RN50, la cual fue recientemente actualizada y optimizada, como parte de la red del Sistema de Monitoreo Internacional que aspira a tener más de 321 estaciones de monitoreo y más de 16 laboratorios de radionúclidos.

Sin seguridad y sin paz, es imposible alcanzar la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Requerimos establecer las condiciones propicias para acabar con los ensayos nucleares y lograr un mundo libre de armas nucleares.

Muchas gracias.